

Informe

87799

A los Socios de la **COMPAÑÍA SUPERVALL S.A.:**

Antecedentes:

Hasta el mes de Julio del 2008 la administración que fue presidida por el Sr. Jinson Tenesaca y Sr. Germanico Navarro presentaron para aprobación de los balances correspondientes al año del 2007, los cuales no cumplían con los requerimientos de presentación de Estados Financieros, por lo cual se realizó una revisión de la documentación presentada por Mercedes Reimundo, de lo cual la Ing. Jacqueline Vega emitió un informe con fecha 27 de Mayo de 2008, el mismo que se entrego a cada uno de los socios para su conocimiento (Ver Anexo 1)

En la asamblea general de Accionistas del día 2 de Agosto de 2008 fui nombrado como PRESIDENTE de la Compañía Supervall S.A., el Sr. Jinson Tenesaca Gerente General de la misma, en vista que no asumió su responsabilidad como tal, después se nombro como gerente encargado al Sr. Pablo Taco como colaborador en la dirigencia de la Compañía, decisión que fue tomada por mayoría en una reunión de trabajo. La administración cesante no entrego documentación, informe o información alguna generada en su administración.

A la fecha no se habían cumplido con las obligaciones al fisco desde años anteriores, así como ya se venció la fecha del plazo de la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías por lo cual se puso a consideración la contratación de una Contadora profesional para que se haga cargo de las obligaciones pendientes con el fisco que mantenía la Compañía. Esta gestión se la realizó de forma emergente considerando que esta responsabilidad correspondía 100% a la administración cesante, sin embargo la nueva administración asumió esta responsabilidad y se dió cumplimiento, dando por cumplido las obligaciones de la compañía contraídas con el fisco por el periodo del 2007. Además debo indicar que en el periodo del 2008 recibí con un déficit de aproximadamente 1500 USD.

Actividades

Como parte del compromiso asumido por la nueva Dirigencia de la compañía en el manejo de los recursos se ordeno toda la información correspondiente al periodo de Enero al mes de Agosto del 2008, pues la Srta, Mercedes Reimundo no aplicaba las buenas prácticas de elaboración y registro de ingresos y egresos generados por la compañía, pues mantenía recibos con información incompleta como fechas, detalle de los rubros efectuados, y no mantenían orden, consistencia ni cronología de los recibos, por lo cual se retomo la aplicación de comprobantes de ingresos y egresos impresos con nombre de la compañía y enumerados cronológicamente, por lo cual se realizó un levantamiento de todos y cada uno de los soportes y se procedió a llenar cada comprobante de ingresos y egreso por cada recibo y/o soportes que se mantenían.

Por lo cual emití un informe con fecha 22 de Septiembre del 2008 en el cual **entrego la responsabilidad** de cobro y pago de rubros de la compañía que la venia realizando desde el mes de Abril/08 (Radiofrecuencia) y desde el mes de Junio /08 (Cuotas Administración) al Sr. Pablo Taco Gerente Encargado de la Cia. Supervall S.A. en éste informe detallo los valores recibidos y entregados. (Informe Ver Anexo 2) de igual manera cabe mencionar que el día Domingo 21 de Septiembre 08 se trabajo arduamente y se actualizó TODA LA INFORMACION 2008, generando los respectivos comprobantes de Ingreso y Egresos, (responsabilidad de la anterior directiva, pues tanto 2007 y 2008 no se llevo un registro contable de la Cía.), y dar continuidad al registro de ingresos y egresos que se sigan generando.

Los comprobantes generados fueron:

Egreso del numero 301 (Mes de Enero 08) al 382 (mes de Septiembre 08)

Ingresos del numero 1501 (Mes de Enero 08) al 1674 (mes de Septiembre 08)

Cabe mencionar que en este registro se detecto un valor de USD que corresponde a dineros que ingresaron a la compañía pero no fueron entregados por la anterior administración, ni constaron en la cuenta de Ahorros que mantenía la Compañía.

Se procedió al despido de la Srta, Mercedes Reimundo, la misma que inicio un juicio en contra d la compañía y sus dirigentes a los cual se llevo a una conciliación y se procedió al pago de 810 USD por concepto de salarios y 360 USD por liquidación de 2 años de trabajo realizados en nuestra compañía, a lo cual hubo que contratar los servicios de un profesional, lo que se arreglo con un acta de finiquito ante el Inspector de Trabajo. (Ver Anexo C)

Se abrió una Cuenta Corriente a nombre de la Compañía, con firmas conjuntas de los Señores Polivio Vega y PabloTaco, como herramienta de control de los ingresos y egresos de la compañía.

Se realizaron los trámites de permisos de operación, sin embargo al momento no se ha obtenido un resultado positivo ya que las autoridades todavía no están dando tramite.

Con el ilustre municipio del canton rumiñahui se llevo a un acuerdo para la cancelación de los valores por utilización de la via publica correspondiente del 2003 al 2008 en un plazo de 60 días.

De igual forma no se puede realizar el pago de la patente por falta de recursos.

Recomendaciones

Ante todo concientizar a cada uno de los socios que la compañía Supervall S.A. es nuestra , es nuestro sustento de trabajo, por lo cual es necesario su apoyo y compromiso, pues necesitamos trabajar todos hacia u objetivo común de sacar adelante la Compañía, en mantener nuestros puestos de trabajo que lo hacemos de forma honrada, no nos enfoquemos a dividir a los socios con criterios y acciones que limitan la gestión que realizamos los dirigentes, pues todos debemos colaborar y si un socio puede aportar en mas con sus conocimientos o ideas en el manejo de los recursos, en la aplicación de la ley de Compañías , etc. hagámoslo, en su momento , y no dejemos que se comentan errores involuntarios para después tachar de malas prácticas y poner en duda los manejos ante las autoridades.

Por favor mantengo mi compromiso de una administración con ética, con buenas prácticas, y actuando siempre en beneficio de nuestra compañía Supervall S.A. Pero todo esto con su apoyo y colaboración en el pago puntual de las cuotas, su apoyo en criterios e ideas que beneficien a la compañía, y a la unión que debemos mantener entre nosotros la suma de todas estas obligaciones con el único fin de fortalecer a la Compañía Supervall S.A. No destruyamos, construyamos. No nos dividamos, unámonos. No hablemos, actuemos. No critiquemos, valorémonos.



Atentamente

Polibio Vega

Presidente

Cia. Supervall

